**ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO**

**1. SECRETARÍA GENERAL. NÚMERO: 2021/00001597W. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL UNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

Dada cuenta del borrador del Acta de la sesión celebrada el día uno de febrero de dos mil veintiuno, la misma es aprobada por unanimidad, en sus literales términos.

**2. ÁREA MEDIO AMBIENTE.**

**NÚMERO: 2021/00001419P. ADHESIÓN A LA CAMPAÑA “LA HORA DEL PLANETA 2021”.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad dar su aprobación al contenido de la precedente propuesta deAdhesión a la Campaña “La Hora del Planeta 2021”, y la aceptación del citado texto servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**3. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.**

**NÚMERO: 2021/00000968S. APROBACIÓN MEMORIA TÉCNICA DE LA OBRA “CERRAMIENTO METÁLICO EN EL ALMACÉN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación de la Memoria Técnica de la obra “CERRAMIENTO METÁLICO EN EL ALMACÉN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”, redactado por el Arquitecto Técnico, doña Francisco Estévez Rivero, con un presupuesto total de ejecución por contrata de 4.500,00 euros (IGIC incluido).

**4. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.**

**NÚMERO: 2021/00000390N. AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DEL MODIFICADO Nº 1 DEL PROYECTO DE LA OBRA “LOTE Nº V: INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN Y ALUMBRADO EXTERIOR (MERCADO AGRÍCOLA MUNICIPAL- FASE FINAL)”.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación del contenido del precedente informe y, en base a ello:

1. Autorizar el Inicio de expediente de MODIFICADO Nº 1 DEL PROYECTO DENOMINADO ‘LOTE Nº V: INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN Y ALUMBRADO EXTERIOR’ DE LA OBRA “MERCADO AGRÍCOLA MUNICIPAL- FASE FINAL”, de acuerdo con el artículo 234. 3 del TRLCSP,debiendo llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Redacción de la modificación del proyecto y aprobación técnica de la misma.

- Audiencia del contratista y del redactor del proyecto, por plazo mínimo de tres días.

- Aprobación del expediente por el órgano de contratación, así como de los gastos complementarios precisos.

**5. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.**

**NÚMERO: 2020/00010563E. CERTIFICACIÓN NÚMERO DOS DEL LOTE I: DEMOLICIONES, MOVIMIENTO DE TIERRAS, EJECUCIÓN DE ACCESO Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS, DEL CONTRATO “REHABILITACIÓN DEL MUELLE VIEJO”.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:

Certificación número dos (2) del LOTE I: DEMOLICIONES, MOVIMIENTOS DE TIERRAS, EJECUCIÓN DE ACCESO Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS, del contrato de la obra “REHABILITACIÓN DEL MUELLE VIEJO”, con cargo a la aplicación presupuestaria 1533V/6090049, adjudicada a la empresa HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, SL, así como, suscrita por el Arquitecto Técnico, don Francisco S. Estévez Rivero, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 5.369,60euros.

**6. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.**

**NÚMERO: 2020/00010564T. CERTIFICACIÓN NÚMERO DOS DEL LOTE 2: ESTRUCTURAS DE MADERA Y PUNTOS INFORMATIVOS, DEL CONTRATO “REHABILITACIÓN DEL MUELLE VIEJO”.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:

Certificación número dos (2) del LOTE Nº 2: ESTRUCTURAS DE MADERA Y PUNTOS INFORMATIVOS del contrato de la obra “REHABILITACIÓN DEL MUELLE VIEJO”, con cargo a la aplicación presupuestaria 1533V/6090049, adjudicada a la empresa CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, SL, así como, suscrita por el Arquitecto Técnico, don Francisco Estévez Rivero, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 7.647,41euros.

**7. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.**

**NÚMERO: 2020/00010565R. CERTIFICACIÓN NÚMERO DOS DEL LOTE 3 DEL CONTRATO “REHABILITACIÓN DEL MUELLE VIEJO”.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:

Certificación número dos (2) del LOTE Nº 3 del contrato de la obra“REHABILITACIÓNDEL MUELLE VIEJO”, con cargo a la aplicación presupuestaria 1533V/6090049, adjudicada a la empresa CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, SL, así como, suscrita por el Arquitecto Técnico, don Francisco Estévez Rivero, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 8.371,71euros.

**8. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.**

**NÚMERO: 2020/00006351T. CERTIFICACIÓN NÚMERO DOS DEL LOTE 11: MEJORAS ALUMBRADO PÚBLICO “EL EJIDO” Y “LOS ALBERCONCILLOS” (OBRA CIVIL) DEL CONTRATO “ACTUALIZACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSAS ZONAS DE AGÜIMES”.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:

Certificación número dos (2) del LOTE Nº 11: MEJORAS ALUMBRADO PÚBLICO “EL EJIDO” Y “LOS ALBERCONCILLOS” (OBRA CIVIL) del contrato de la obra “ACTUALIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSAS ZONAS DE AGÜIMES”, con cargo a la aplicación presupuestaria 165A/6192000, adjudicada a la empresa CONSTRUPLAN CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, SL, así como, suscrita por el Ingeniero Técnico Industrial, don Yone F. Díaz Pérez, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 56.693,98euros.

**9. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.**

**NÚMERO: 2020/00006287M. CERTIFICACIÓN NÚMERO UNO DEL LOTE 13: MEJORAS ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSAS CALLES DE AGÜIMES CASCO DEL CONTRATO DE LA OBRA “ACTUALIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSAS ZONAS DE AGÜIMES”.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:

Certificación número uno (1) del LOTE Nº 13: MEJORAS ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSAS CALLES DE AGÜIMES CASCO del contrato de la obra “ACTUALIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSAS ZONAS DE AGÜIMES”, con cargo a la aplicación presupuestaria 165A/6192000, adjudicada a la empresa IMESAPI, SA, así como, suscrita por el Ingeniero Técnico Industrial, don Yone F. Díaz Pérez, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 28.745,89euros.

**10. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.**

**NÚMERO: 2020/00012946J. CERTIFICACIÓN NÚMERO UNO DEL LOTE II: MEJORA RED DE ABASTECIMIENTO DIVERSAS CALLES AGÜIMES CASCO DEL CONTRATO “SEGUNDO PLAN DE AMPLIACIÓN Y MEJORAS REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE AGÜIMES”.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:

Certificación número uno (1) del LOTE II: MEJORA RED DE ABASTECIMIENTO DIVERSAS CALLES AGÜIMES CASCO” del contrato del “SEGUNDO PLAN DE AMPLIACIÓN Y MEJORAS EN REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE AGÜIMES”, con cargo a la aplicación presupuestaria 161A/62332002 y 1533V/6190000, adjudicada a la empresa CANARAGUA CONCESIONES, SA, así como, suscrita por el Ingeniero Técnico Industrial, don Yone F. Díaz Pérez, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 22.597,93euros.

**11. SECRETARÍA GENERAL.**

**NÚMERO: 2018/00000579F. PRÓRROGA DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL SARANTONTÓN”.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad dar su aprobación al contenido de la precedente propuesta de la prórroga del contrato de “SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL SARANTONTÓN”, adjudicado a la empresa CATERING CARBEN, SL, con CIF \*\*\*\*6378\*, y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**12. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.**

**NÚMERO: 2020/00006290P. CERTIFICACIÓN NÚMERO UNO DEL LOTE 12: MEJORAS ALUMBRADO PÚBLICO “EL EJIDO” Y “LOS ALBERCONCILLOS” (INSTALACIÓN ELÉCTRICA) DEL CONTRATO DE OBRA “ACTUALIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSAS ZONAS DE AGÜIMES”.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:

Certificación número uno (1) del LOTE Nº 12: MEJORAS ALUMBRADO PÚBLICO “EL EJIDO” Y “LOS ALBERCONCILLOS” (INSTALACIÓN ELÉCTRICA) del contrato de la obra “ACTUALIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSAS ZONAS DE AGÜIMES”, con cargo a la aplicación presupuestaria 165A/6092012, adjudicada a la empresa SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA, así como, suscrita por el Ingeniero Técnico Industrial, don Yone F. Díaz Pérez, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 47.973,35euros.

**13. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.**

Dado que el punto a tratar, no se incluyó en el orden del día de la presente sesión, y la adopción de dicho acuerdo no admite demora, se trae a esta Junta de Gobierno Local por la Presidencia de la misma, para su inclusión en esta sesión, debiendo para ello votar la declaración de urgencia, siendo el voto favorable por unanimidad.

**13A. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.**

**NÚMERO: 2020/00013790Y. APROBACIÓN DEL PROYECTO “MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO SOSTENIBLE ALCALÁ GALIANO- FASE II”.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación del proyecto de la obra “MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO SOSTENIBLE ALCALÁ GALIANO- FASE II”, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial, don Yone F. Díaz Pérez, Facultativo de este Ayuntamiento, así como, supervisado por el Ingeniero de Edificación Municipal, don Ángel Luis Pérez Rodríguez, con un presupuesto total de ejecución por contrata 300.000,00 euros (IGIC incluido).

La presente obra puede ser ejecutada a través de un contrato dividido en lotes, según establece el artículo 99 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En este proyecto se contemplan dos lotes:

1. LOTE Nº 1: OBRA CIVIL Y JARDINERÍA con un presupuesto de ejecución total de 188.302,20 euros, IGIC incluido.

2. LOTE Nº 2: INSTALACIÓN ELÉCTRICA con un presupuesto de ejecución total de 111.697,80 euros, IGIC incluido.